

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2009 - 045

Salta, 2 de marzo de 2009

EXPEDIENTE N° 11.296/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la evaluación - según el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus modificatorias - de la Ing. Agr. Cristina Sanz, jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Extensión Rural de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que obran los informes de los miembros de la Comisión Evaluadora interviniente: Ing. Agr. Alfredo Pais e Ing. Agr. Sergio Pablo Colina (fs. 206/207) e Ing. Irene Velarde;

Que los dictámenes de los tres integrantes de la Comisión Evaluadora son explícitos y fundados, calificando de manera aceptable (positiva) el desempeño de la Ing. Agr. Cristina Sanz;

Que en el Anexo I de ésta se transcriben cada uno de los informes mencionados;

Que de esta manera se cumple con lo dispuesto por el artículo 30° - inciso b) de la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus modificatorias;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 220 de éstas;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2008 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes de evaluación de los señores miembros de la Comisión Evaluadora que intervino en la evaluación - según los términos del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus modificatorias - de la Ing. Agr. Cristina Sanz, jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Extensión Rural - en consecuencia - prorrogar su regularidad en dicho cargo por el término de tres años.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todos los mencionados en ésta y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.


LIC DORA ANA DAVIES
SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
sanz cristina aprobación permanencia


DR. GUILLERMO ANDRÉS BAUDINO
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



INFORME DE EVALUACIÓN DEL REGIMEN DE PERMANENCIA

Docente evaluado: Ing. Agr. Marta Cristina Sanz (periodo 2004 - 2006)

En la Universidad Nacional de Salta, a los 11 días del mes de marzo de 2008, se reúnen los Ingenieros Alfredo Pais y Sergio Pablo Colina, a fin de evaluar el desempeño de la Ingeniera Marta Cristina Sanz, quien ha registrado su inscripción para ingresar en el régimen de permanencia de la Universidad Nacional de Salta.

Revisada minuciosamente la documentación pertinente, emitimos el siguiente dictamen:

ACTIVIDAD DOCENTE

Ha participado activamente en las diversas tareas docentes de la cátedra de Extensión Rural, en las que se incluyen la planificación, preparación y desarrollo de clases teóricas y prácticas. En el periodo que se evalúa ha integrado, como miembro titular, la mesa examinadora de Extensión Rural. Participó como miembro de Comisiones evaluadoras de distintos llamados de inscripción de docentes para la cobertura de cargos de auxiliares docentes y adscripciones para las cátedras de Extensión Rural y Tecnología de Subsistencia. También registra haber participado en la evaluación de dos tesis de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. Acredita su participación como organizadora en dos cursos extracurriculares. Es coautora de compendios bibliográficos, guías de trabajos prácticos y materiales de apoyo didáctico, en todos los casos en la cátedra de Extensión Rural. Es integrante de la Comisión de Plan de Estudio de la Escuela de Agronomía representando al Área Socioeconómica.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

En el periodo evaluado participa, en el marco del CIUNSA, en proyectos de investigación científicas relacionadas con la asignatura en la que desarrolla su actividad.

ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Desde julio de 2006 es cursante del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios (CEA - UNC) habiendo aprobado y aprobado los cursos correspondientes al periodo evaluado. Acredita además, otros cinco cursos de postgrado relacionados directamente a la actividad de la cátedra.

ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN

Es directora de un proyecto de extensión en el marco de las prácticas solidarias de esa área de la U.N.Sa. Durante todo el periodo evaluado fue integrante de un programa de radio emisor desde la FM de la Universidad. También fue responsable de un proyecto de extensión universitaria coprotagonado entre cuatro facultades de la U.N.Sa y el Programa Social Agropecuario.


[Handwritten signatures and initials on the left margin]

OTROS

La valoración realizada por los estudiantes del desempeño de la postulante es positiva. En el período considerado no registró interrupciones prologadas en su desempeño, tal como lo corrobora la información remitida por la oficina de personal.


Es importante resaltar que la postulante en el período evaluado se ha desempeñado como Coordinadora del Programa Social Agropecuario. Esta actividad, relacionada estrechamente con la tarea docente de extensión rural, significa una ventaja desde el punto de vista tanto teórico como práctico para el cumplimiento de los objetivos planteados por la asignatura. Es así que el PSA recibe con frecuencia alumnos en carácter de pasantes, para realizar trabajos de seminario final, y también para la realización de trabajos prácticos.

En virtud de la valoración de cada uno de los ítems considerados, dictaminamos con la calificación de aceptable, el desempeño de la Ingeniera Marta Cristina Sanz, jefa de trabajos prácticos de la cátedra de Extensión Rural, durante el período 2004 - 2006.


Ing. Sergio Pablo Colina


Ing. Alfredo Sans




ANITA ISABEL MAMANI
Jefe Div. Promoción y Asesorías
FACULTAD DE...
11/3/08



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

UNCA
214

La Plata, 14 de mayo de 2008

Sra. Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de Salta
Lic. Dora Ana DAVIES
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado a dirigirme a Ud. en respuesta a su nota del 3 de marzo de 2008, en la que se me solicita como integrante de la Comisión Evaluadora mi opinión sobre el desempeño docente de la Ing. Agr. Marta Cristina Sanz como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi- Exclusiva de la Asignatura Extensión Rural de la Escuela de Agronomía de esa Facultad. La opinión en base a la documentación recibida (Currículum Vitae, informe de las actividades desarrolladas en el periodo 2004-2006, resultados del análisis de encuestas formuladas a los estudiantes en los años 2004 y 2006 y el informe de la División Personal) y teniendo en consideración lo establecido en la Resolución CS N° 014/04, cumpla en informar que la evaluación es: "aceptable".

La misma se fundamenta, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, en los siguientes aspectos:

a.- Actividad docente:

Docencia de grado: En el período informado, la Ing. Sanz se desempeñó como docente de "Extensión Rural". En su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos participó en la planificación, dictado y elaboración de material didáctico. En el dictado del Curso de Extensión Rural, merece destacarse la realización de una Practica Vivencial de Extensión Rural, que permite a los alumnos realizar una experiencia de intervención concreta.

Los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos en los años 2004 y 2006 sobre el desempeño docente de la Ing. Sanz, demuestran un alto nivel responsabilidad, claridad, uso de ejemplos, disposición a satisfacer consultas, coherencia entre teoría y practica, lo que se manifiesta en un elevado grado de comprensión de la asignatura.

b.- Actividades de investigación:

Forma parte del equipo de investigación que desarrolla el proyecto "Las tecnologías para pequeños productores. Las estrategias de adopción tecnológica entre los pequeños productores de Salta" CIUNSa. Py. N° 1347.

Se desempeñó como expositor, panelista y comentarista en dos oportunidades en el período considerado. Participó como miembro de la comisión organizadora de las Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales en el NOA.

No posee publicaciones científicas en dicho período, aspecto a mejorar para un próximo informe.

Participó como evaluador de 3 trabajos finales de carreras de grado de la UNSA.

c.- Actividades de actualización:

Ha comenzado a cursar el doctorado en Estudios Sociales Agrarios en la Universidad Nacional de Córdoba, habiendo aprobado en el período informado los cursos de Antropología Económica y Sociología Rural.

También ha participado en Congresos, Jornadas y encuentros vinculados a la especialidad.

d.- Actividades de extensión:

Merece destacarse la conducción durante el periodo informado del Programa radial: Pueblos, surcos y senderos, emitido por la FM de la UNSA destinado a pequeños productores y aborígenes de la región junto al PSA.

Responsable del primer proyecto de extensión que involucró docentes y alumnos de diversas facultades de la UNSa, titulado Saberes y Experiencias, Conocimiento y Práctica de los Derechos Económicos, Culturales y Sociales de las comunidades andinas de la Quebrada del Toro. Directora del proyecto: "Construcción conjunta de alternativas tecnológicas apropiadas", proyecto que integra a estudiantes de la ASEA y al PSA.

e: Premios y distinciones:

Fue finalista del premio Martín Fierro del interior como miembro de equipo del Programa radial: Pueblos, surcos y senderos, emitido por la FM de la UNSA.

f.- Actuación profesional:

Se encuentra muy valioso su participación como Coordinadora Provincial del Programa Social Agropecuario ya que esa función genera múltiples sinergias que son aprovechadas para la formación de estudiantes, la investigación y la extensión universitaria.

Agradeciendo el alto honor en la designación para colaborar con esa casa de Altos Estudios, encuentro propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Ing. Agr. Irene Velarde
Jefe de Trabajos Prácticos
Curso de Extensión Rural

